Universidad Nacional de La Pampa

Facultad de Ciencias Humanas

Departamentos: Educación Inicial – Educación Primaria – Ciencias de la Educación

Carreras: Profesorado en Educación Inicial - Plan de Estudio 2009

 Profesorado en Educación Primaria - Plan de Estudio 2009

 Profesorado en Ciencias de la Educación - Plan de Estudio 2010

 Licenciatura en Ciencias de la Educación - Plan de Estudio 2010

Asignatura: **Organización y Administración Educacional.**

Asignatura equivalente del Plan anterior: Organización y Administración Educacional –

Plan de estudios 2002-1999-1996

Profesora: Lic. Andrea Aragonez

Docente Auxiliar: Prof. María Noel Fernandez

Año del Plan de Estudio en que se dicta la actividad curricular: 2º Año

Régimen: cuatrimestral - 2do. Cuatrimestre

Crédito horario: 5 hs. semanales — 75 cuatrimestrales

Modalidad: distancia

Sistema de aprobación:

 Con examen final

 Con examen libre

Año académico: **2022**

**FUNDAMENTACION**

De acuerdo a los Planes de Estudio para los que se propone este programa, la asignatura Organización y Administración Educacional se cursa en el segundo cuatrimestre del segundo año de los Profesorados de Educación Inicial, de Educación Primaria y de Ciencias de la Educación que se dictan en la Facultad. Dada esta inscripción en los planes, permite retomar los contenidos conceptuales abordados en asignaturas que los estudiantes cursaron en forma previa. Así, pueden señalarse: Sociología e Historia de la Educación en Educación Inicial y en Educación Primaria mientras que en Ciencias de la Educación cursaron Sociología e Historia General de la Educación y, en forma simultánea al dictado de Organización y Administración Educación, cursan Historia de la Educación Argentina.

Esto permite que los estudiantes se aproximen a una lectura de las dimensiones sociales, históricas y políticas en las cuales se desarrolla la administración y la gestión educacionales. En este punto, sostenemos que la administración y la gestión son asuntos esencialmente políticos y no pueden reducirse a cuestiones técnicas desgajadas de los contextos en los que se despliegan.

El estudio de las estructuras organizativas de la educación requiere considerar políticas educativas, procesos de gobierno, teoría social y teorías de la organización, escenarios históricos normativas y prácticas que se mantienen y reconstruyen en el marco de la sociedad global que las contienen

Se trata de evitar una perspectiva meramente informática o tecnocrática, así como una reflexión teórica y/o política, escindidas de la especificidad del quehacer administrativo del sistema educativo y de la escuela. Es ésta la perspectiva teórica que asumimos: la administración de la educación entendida como gobierno, como conducción del sistema educativo, en estrecha relación con la política y el planeamiento.

Nuestra propuesta parte de la consideración de las características principales que adquirió el sistema educativo nacional y provincial en los últimos años para poder estudiar las dinámicas y funcionamientos de las instituciones educativas en el contexto en que se insertan en la actualidad. Para ello, optamos como metodología de trabajo principal el análisis de la realidad a través de la reflexión y la indagación de situaciones institucionales concretas.

**OBJETIVOS GENERALES**

* Apropiarse de distintos aportes de las perspectivas teóricas-conceptuales y metodológicas que toman como objeto de estudio la organización y la administración educativa
* Desarrollar la reflexión crítica y el compromiso ético para el desempeño en las organizaciones educativas en los complejos contextos actuales

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

* + Comprender el papel de la administración de la educación como parte de un proceso de gobierno
	+ Comprender los enfoques de las teorías de la administración que inciden en la administración y organización de las instituciones educativas
	+ Analizar la especificidad de la organización y la gestión educativa respecto de la que tiene lugar en otros tipos de organizaciones no educativas
	+ Comparar posiciones políticas en gestión y administración educacional sobre la base teórico conceptual y el conocimiento de experiencias nacionales y extranjeras
	+ Elaborar propuestas alternativas para promover procesos de cambio en las organizaciones educativas

**EJE TEMATICO I: ADMINISTRACION, ORGANIZACION Y EDUCACION**

El desarrollo histórico de la Administración como disciplina en la Argentina. La Administración de la Educación como campo disciplinario inscripto en el de las Ciencias de la Educación. Enfoques teóricos en organización y administración de la educación desde una perspectiva histórica. El paradigma técnico-racional. La administración científica. Teoría de las relaciones humanas. Teoría de la organización. Teoría de la burocracia. Teoría general de los sistemas. El enfoque interpretativo-simbólico. Enfoque sociocrítico o político. Enfoques gerencialistas. Las recomendaciones de los organismos internacionales.

**Bibliografía obligatoria**

• GILLI, J. J. (2010). ―Construcción del saber administrativo en la Argentina‖. En La administración en la Argentina y el mundo: pensadores y pensamientos a comienzos del siglo XXI. Buenos Aires: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pp. 17-39.

• GARCIA, L.; MANZIONE, A. M. y ZELAYA, M. (2015) ―Enfoques teóricos en organización y administración de la educación. En Administración y gestión de la educación. La configuración del campo de estudio. Capítulo I y II. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.

• GRINBERG, S. (2014) Educación y poder en el siglo XXI. Gubernamentalidad y pedagogía en las sociedades de gerenciamiento. Miño y Dávila. Bs. As. Cap 2

•SANDER, B. (2002) Políticas públicas y gestión educativa en América Latina: construcciones y reconstrucciones del conocimiento. En Revista Pensamiento educativo. Vol 31

**Bibliografía de consulta**

• BAENA del ALCÁZAR, M. (2005). ―Introducción‖. En Manual de Ciencias de la Administración. Madrid: Síntesis. Pp. 13-35.

 • FURLAN, A. (2009). ―Recapitulaciones en torno a la noción de Gestión‖. En Espacios en Blanco. Revista de Educación Nº 19. Pp. 17-33.

• LÓPEZ YÁÑEZ, J. (2006). ¿A dónde va la teoría de la organización? En Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado Nº 10, 2. Pp. 1-23.

**EJE TEMATICO II. LA ESCUELA COMO ORGANIZACIÓN DINAMICA, HISTORICA Y COMPLEJA**

Las nociones de gramática, de forma y de cultura escolar para pensar los cambios y las permanencias en las organizaciones educativas. Macro y micropolítica organizativa en los escenarios escolares contemporáneos. Los sujetos y las prácticas. Los mecanismos de regulación: poder, conflicto, control. Las dimensiones del campo organizacional. La dimensión administrativa. La dimensión organizacional. La dimensión pedagógico-didáctica. La dimensión comunitaria.

**Bibliografía obligatoria**

• GVIRTZ, S., ZACARÍAS, I. Y ABREGÚ, V. (2011). ―¿Sobre qué aspectos de la vida escolar trabaja un director? En Construir una buena escuela: herramientas para el director. Buenos Aires: Aique. Pp. 133- 167.

* FRIGERIO G., POGGI M. Y TIRAMONTI, G. (1993). ―La dimensión organizacional: el equipo de conducción del establecimiento escolar, La dimensión comunitaria, La dimensión administrativa. En Las instituciones educativas. Cara y ceca. Buenos Aires: Troquel Educación. Pp. 35-65; 97-117; 121-135.
* POGGI, M. (2002). ―Sobre los sentidos de preguntarse por las instituciones y las formas escolares, En Instituciones y trayectorias escolares. Replantear el sentido común para transformar las prácticas educativas. Buenos Aires: Santillana. Pp. 15-32.
* ROCKWELL, E. (2000). ―Tres planos para el estudio de las culturas escolares: el desarrollo humano desde una perspectiva histórico-cultural‖. Interações, vol. V, núm. 9, pp. 11-25 Universidade São Marcos São Paulo, Brasil

• JARES, X. R. (2009). ―Los conflictos en las organizaciones educativas‖. En Santos Guerra (Coord.). Escuelas para la democracia. Cultura, organización y dirección de instituciones educativas. Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria. Pp. 129-151.

• KORINFELD, D. (2013) ―Espacios e instituciones suficientemente subjetivados‖ En: Entre adolescentes y adultos en la escuela. Puntuaciones de época. Buenos Aires: Paidós

* MIRANDA, E. LAMFRI, N (2017) – La educación secundaria. Cuando la política educativa llega a la escuela. Cap 2. Miño y Dávila Editores. Buenos Aires.

**Bibliografía de consulta**

• HARF, R. y AZZERBONI, D. (2007). ―Asesoramiento pedagógico: andamiaje y seguimiento‖. En Estrategias para la gestión curricular y el acompañamiento pedagógico. Buenos Aires: Novedades Educativas. Pp. 117-199.

• JULIA, D. (2001). ―A cultura escolar como objeto histórico‖. En Revista Brasileira de História da Educaçao Nº 1. Pp. 9-44.

• SIRVENT, MARÍA T. (1984) ―Estilos participativos, ¿sueños o realidades? ‖. En Revista Argentina de Educación Nº 5. Buenos Aires: AGCE. Pp. 45-59.

• VIÑAO FRAGO, A. (2002). ―Las culturas escolares‖ En Sistemas educativos, culturas escolares y reformas. Continuidades y cambios. Madrid: Morata. Pp. 70-81.

**EJE TEMATICO III.**

**LA DIRECCION COMO PRACTICA POLITICA Y PEDAGOGICA**

La dirección como práctica política y pedagógica. Reformas del sistema e implicancias en las prácticas institucionales de docentes y directivos. Legitimación o transformación de la estructura y la organización educacional en el contexto de la relación entre Estado —educación—sociedad. Los Proyectos Educativos. La dirección de las instituciones educativas: enfoques y debates internacionales. La selección de los directivos: las normativas y sus alcances en las distintas jurisdicciones provinciales. Los sistemas nacionales de inspección y/o supervisión. Debates y perspectivas sobre la evaluación de las instituciones educativas.

**Bibliografía obligatoria**

• BALL, S. J. (1989). ―La política de liderazgo. En Micropolítica de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar. Madrid: Paidós/MEC. Pp.91-125.

• FASCE, J (2008) ―Los quehaceres En: Directores y Direcciones…de escuela. Buenos Aires: Miño y Dávila.

• MARTURET, M., BAVARESCO, P., TORCHIO, R; ÍBALO, C., CALARCO, J. (2010). ―El trabajo del director y el proyecto. En Entre directores de escuela primaria. El trabajo del director: la tare, los compañeros, el proyecto y la norma El trabajo del director y el proyecto de la escuela. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. (pag. 11 a 56)

* ROMERO C., KRICHESKY G. (2019) El Director Escolar en Argentina: Un Actor Clave Pero (aún) Invisible. Un Estudio sobre las Normas, Condiciones Laborales y Formación de los Directores Escolares de Escuelas Públicas. Archivos analíticos de políticas educativas Universidad Torcuato Di Tella. Argentina

• AGUERRONDO, I. – Supervision de hoy, necesidades del mañana. En el Rol del Supervisor en la mejora escolar. (2012) Grupo Editor. Buenos Aires.

**Bibliografía de consulta**

• AGUERRONDO, I., LUGO, M. T. Y SCHURMANN, S. (2011). ―Realidad y perspectiva de las competencias para el ejercicio directivo en Argentina‖. En J. Gairín Sallán y D. Castro Ceacero (Coord.) Competencias para el ejercicio de la dirección de instituciones educativas. Reflexiones y experiencias en Iberoamérica. Serie Informes N 3. Santiago de Chile: Santillana. Pp. 12 -24.

• ETZIONI, J. (1991). ―Autoridad administrativa y profesional‖. En Organizaciones Modernas. México: UTEHA. Pp. 135-167.

• GIMENO SACRISTÁN, J. (1995). ―La formación para el ejercicio de la dirección escolar‖. En GIMENO SACRISTÁN, J. (Coord.); BELTRÁN LLAVADOR, F.; SALINAS F., B; SAN MARTÍN, A. La dirección de centros: análisis de tareas. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencias. Pp. 253- 273.

• POGGI, M. (2001). La formación de directivos de instituciones educativas. Algunos aportes para el diseño de estrategias. Buenos Aires: IIPE/UNESCO.

**MODALIDAD Y ORGANIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE APROBACION**

**MODALIDAD Y ORGANIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE APROBACION**

La Cátedra adopta, de acuerdo al Reglamento Académico dos modalidades de aprobación de los estudiantes:

1. **Aprobación con examen final**
* Asistir a no menos del 50% de la totalidad de las clases efectivamente producidas;
* Trabajos prácticos: cumplir con los requisitos establecidos por la cátedra para los trabajos prácticos. El cumplimiento implica la producción del/la estudiante para la apropiación del conocimiento. En ningún caso los trabajos prácticos podrán ser de carácter eliminatorios;
* Aprobar un mínimo de (1) instancia de Evaluación Parcial. En caso de desaprobación. Cada instancia parcial tendrá su respectivo recuperatorio.
* Aprobar las instancias parciales de evaluación, con una calificación mínima de cuatro (4) puntos. El/la estudiante que haya desaprobado una (1) sola instancia de recuperación de parcial, tendrá una instancia más de recuperación, que podrá ser de carácter integrador.
* El examen puede ser oral o escrito.
1. **Aprobación con examen libre**

Estarán en tal condición los estudiantes que se inscriban como libres y los que no cumplimenten los requisitos antes mencionados.

El examen final es escrito y oral, siendo condición aprobar el examen escrito para acceder al oral.

General Pico, Septiembre de 2022

Lic. Andrea Aragonez